

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **32599** ALIMENTOS GENERAL RICARDOS, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 320/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Danny Alejandro Silva Tutiven contra Alimentos General Ricardos, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 5 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Alimentos General Ricardos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.415,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A110073845-1